



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 2 de diciembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Silvia Nora Urrea Arbeláez.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, AFP Proteccion. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Colfondos S.A.
Radicado	2017-110
Auto de sustanciación	1247
Asunto	Ordena entrega de título a la demandante

Vista la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada de manera virtual por el apoderado de la demandante, se tiene por conocida tácitamente por la parte demandante del pago por consignación judicial hecho por la demandada, Proteccion S.A.

Por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago del título judicial 413230003664451, por valor de \$2.877.803; a favor de la señora Silvia Nora Urrea Arbeláez, identificada con CC. 32.317.594, o quien ésta autorice expresamente para su cobro.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 174 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 03 de Diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.


Secretario